San José de Cúcuta, 15 de julio de 2026.

OFI PS&M-084

Señores,
UNION TEMPORAL PUENTES BOYACÁ
R/L YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE
INTERVENTORIA

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA Y BALANCE ECONÓMICO CONTRATO IPO 008.

REFERENCIA: contrato de consultoría No. IPO 008-2025 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y en el marco de la ejecución del contrato IPO 008-2025 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", nos permitimos solicitar una prórroga al plazo contractual establecido, esta solicitud de presenta debido a retrasos en cuanto contratiempos presentados en el proyecto en cuanto a definiciones de los puntos de implantación de los puentes, a las condiciones climáticas adversas que se presentaron de manera recurrente en los sitios de intervención y problemas de orden público presentados en el departamento.

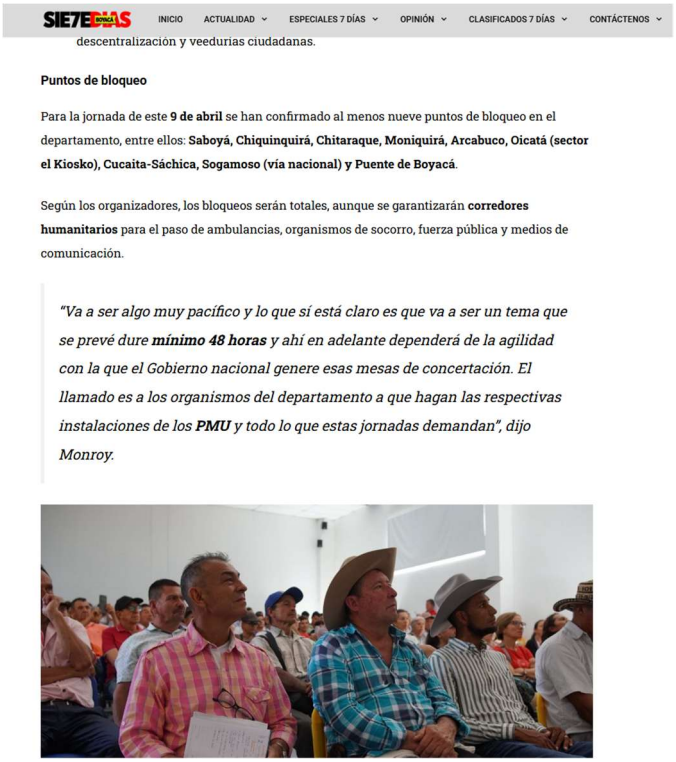
Las precipitaciones continuas y los altos niveles de humedad han limitado el acceso seguro a diversos sectores del proyecto y han impedido el desarrollo normal de las actividades de campo requeridas para la obtención de información primaria. Esta situación ha afectado particularmente la ejecución de los levantamientos topográficos y batimétricos de detalle ya que se realizan levantamientos con equipos RTK y Drone los cuales requieren de condiciones climáticas particulares, las investigaciones geológicas y geotécnicas en las cuales incluye extracciones de material, exploraciones de suelos y demás actividades de inspección y verificación en terreno.

Las afectaciones anteriormente descritas no solo impactaron la ejecución de las actividades de campo, sino que también generaron retrasos en las actividades de oficina asociadas al procesamiento, análisis e interpretación de la información requerida para el desarrollo de los estudios y diseños. La imposibilidad de realizar oportunamente los levantamientos topográficos y batimétricos, las exploraciones geotécnicas, los reconocimientos geológicos y las inspecciones técnicas en terreno impidió contar con los insumos básicos necesarios para la elaboración de modelos digitales del terreno, procesamiento de información topográfica,

definición de parámetros geotécnicos de diseño, análisis hidrológicos e hidráulicos, evaluación de condiciones de cimentación y estabilidad, así como para el desarrollo de los diseños geométricos, estructurales y de pavimento. En consecuencia, actividades de oficina tales como la elaboración de memorias de cálculo, modelaciones, análisis técnicos, elaboración de planos, especificaciones técnicas, presupuestos, programación de obra, análisis de riesgos, formulación de planes de manejo y demás documentos contractuales debieron ser reprogramadas al no disponerse de la información primaria necesaria para su ejecución, generando una afectación directa sobre la ruta crítica del proyecto y el cronograma general de los estudios y diseños, se adjuntan al presente oficio los soportes descargados de la plataforma DHIME del IDEAM.

FECHA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
6-abr	LLUVIAS (Villa de Leyva)	NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN DEBIDO A CONDICIONES CLIMÁTICAS
8-abr	LLUVIAS (Pauna y Briceño)	
14-abr	LLUVIAS (Nariño y Pauna)	
15-abr	LLUVIAS (Nariño y Pauna)	
16-abr	LLUVIAS (Nariño y Pauna)	
18-abr	LLUVIAS (Briceño)	
20-abr	LLUVIAS (Briceño)	
22-abr	LLUVIAS (Jericó)	

Adicionalmente, en dicho informe se informó que entre los días 8 y 13 de abril de 2026 se presentaron afectaciones significativas a la movilidad debido a las manifestaciones y bloqueos viales desarrollados en diferentes municipios de los departamentos de Boyacá y Santander, situación que impidió el desplazamiento oportuno del personal técnico hacia varios de los puentes y sectores objeto de estudio. Estas restricciones de acceso restringieron e imposibilitaron la ejecución de actividades de campo programadas, generando retrasos en los levantamientos topográficos y batimétricos, inspecciones geológicas y geotécnicas, exploraciones de suelos, recorridos para estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación, aforos de tránsito y demás actividades de reconocimiento requeridas para la elaboración de los estudios y diseños del proyecto.



SIE7E DÍAS INICIO ACTUALIDAD ESPECIALES 7 DÍAS OPINIÓN CLASIFICADOS 7 DÍAS CONTÁCTENOS

descentralización y veedurias ciudadanas.

Puntos de bloqueo

Para la jornada de este **9 de abril** se han confirmado al menos nueve puntos de bloqueo en el departamento, entre ellos: **Saboyá, Chiquinquirá, Chitaraque, Moniquirá, Arcabuco, Oicatá (sector el Kiosko), Cucaita-Sáchica, Sogamoso (vía nacional) y Puente de Boyacá**.

Según los organizadores, los bloqueos serán totales, aunque se garantizarán **corredores humanitarios** para el paso de ambulancias, organismos de socorro, fuerza pública y medios de comunicación.

*"Va a ser algo muy pacífico y lo que sí está claro es que va a ser un tema que se prevé dure **mínimo 48 horas** y ahí en adelante dependerá de la agilidad con la que el Gobierno nacional genere esas mesas de concertación. El llamado es a los organismos del departamento a que hagan las respectivas instalaciones de los **PMU** y todo lo que estas jornadas demandan", dijo Monroy.*

Ilustración 1 Extracto noticia de inicio de paro en Boyacá medio de noticias local SIE7E DÍAS "Bloqueos en Boyacá este jueves por paro nacional en rechazo al aumento del avalúo catastral: estos son los puntos confirmados"

Al respecto, de acuerdo con lo informado por el medio de noticias local SIE7E DÍAS el paro nacional en Boyacá inició el 9 de abril de 2026 como jornada de protesta contra el aumento del avalúo catastral y el impuesto predial. Para esta jornada se han confirmado al menos nueve puntos de bloqueo en el departamento: Saboyá, Chiquinquirá, Chitaraque, Moniquirá, Arcabuco, Oicatá (sector el Kiosko), Cucaita-Sáchica, Sogamoso (vía nacional) y Puente de Boyacá. Se prevé que la jornada de paro no dure más de 48 horas mínimas, dependiendo de la voluntad de diálogo y concertación del Gobierno nacional y de la agilidad con la que se generen las mesas de concertación. Los organizadores aseguraron que será una manifestación muy pacífica.

FECHA	DESCRIPCIÓN
9-abr	NO SE PUDO REALIZAR DESPLAZAMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEBIDO SITUACIÓN DE ORDEN PUBLICO DEBIDO AL PARO CAMPESINO POR IMPUESTO PREDIAL
10-abr	
11-abr	
12-abr	
13-abr	

Dichos inconvenientes se presentan en la página 90 del informe mensual del mes de abril. Es importante señalar que la información obtenida mediante estas actividades constituye la ruta crítica y técnica para el desarrollo y validación de los componentes de diseño geométrico y señalización, diseño estructural, diseño de estructura de pavimento, plan de manejo de tránsito, guía de manejo ambiental, análisis de riesgos, proceso constructivo, especificaciones técnicas, componente financiero y demás productos contemplados dentro del alcance contractual. En consecuencia, la imposibilidad de ejecutar oportunamente las labores de campo genera una afectación directa sobre la programación de las actividades subsiguientes de oficina y de diseño.

De igual forma, se presentaron situaciones particulares asociadas a la definición de los puntos de implantación y trazados de acceso de algunos puentes objeto del contrato, las cuales incidieron directamente en la programación de las actividades de campo y en la ruta crítica de los estudios y diseños. En el caso del puente Guayabal, ubicado en el municipio de Briceño, no fue posible adelantar actividades de levantamiento y exploración en campo hasta el día 19 de marzo de 2026, fecha en la cual, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Planeación, se realizó una visita técnica que permitió definir el punto de implantación de la estructura y el trazado vial que conectará el municipio con la vía existente. Esta definición se produjo veinticuatro (24) días después del inicio del contrato, situación que afectó la programación inicialmente prevista y generó impactos sobre la ruta crítica de desarrollo de los estudios correspondientes a esta estructura, se adjunta acta de visita.



Ilustración 2 Registro fotográfico visita técnica con acompañamiento de la Alcaldía Municipal de Briceño

De manera similar, para el puente Batán, ubicado en el municipio de Cuítiva, la visita de definición del punto de implantación y de los accesos se realizó veinticinco (25) días después del inicio contractual, circunstancia que limitó el inicio oportuno de las actividades de campo. Una vez definido preliminarmente el corredor propuesto, se ejecutaron los levantamientos topográficos requeridos para la elaboración de los prediseños geométricos, con el propósito de evaluar la viabilidad técnica del recorrido seleccionado por la administración municipal. Como resultado de dichos análisis, se identificó que el trazado inicialmente planteado presentaba restricciones técnicas que impedían su desarrollo a través de los predios considerados por la Alcaldía, debido principalmente a inconvenientes asociados al diseño geométrico y a las condiciones de acceso requeridas para la futura infraestructura, se adjunta acta de visita.



Ilustración 3 Registro fotográfico visita técnica con acompañamiento de la Alcaldía Municipal de Briceño.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario desarrollar mesas técnicas con la Alcaldía de Cuítiva para evaluar alternativas de trazado y definir una solución viable. En este sentido, el día 3 de junio de 2026 se realizó una reunión técnica en la que se expusieron los resultados de los prediseños geométricos y las limitaciones identificadas para el corredor inicialmente propuesto. Posteriormente, el día 16 de junio de 2026, la administración municipal presentó una nueva alternativa de trazado que evidencia menores restricciones desde el punto de vista geométrico y funcional. Una vez se cuente con la validación y aprobación definitiva de esta alternativa, será posible avanzar con la formulación de los planes de exploración geotécnica, los estudios complementarios y el desarrollo de los diseños definitivos del puente, actividades que actualmente se encuentran condicionadas a la definición y aprobación del corredor de acceso, esta definición permite dar inicio a las actividades correspondientes a los planes de exploración, prediseños y diseños de este puente, se adjuntan al documento las actas correspondientes.



Ilustración 4 Visita tecnica con acompañamiento de la Alcaldía Municipal de Santana

Adicionalmente, durante la visita técnica realizada el día 24 de marzo de 2026 en el municipio de Santana para la gestión de información correspondiente al puente San Benito, con la participación de la supervisión, la interventoría, la consultoría, el secretario de Planeación Municipal y personal de dicha dependencia, la administración municipal manifestó inconvenientes en cuanto a la gestión predial para la ejecución del proyecto. Esta situación quedó consignada en el Acta de Visita No. 020 de 2026 y fue puesta en conocimiento de los participantes durante la mencionada reunión, así como comunicada previamente mediante el oficio IN-008-2025-OFI-26 del 28 de marzo de 2026. Posteriormente, mediante correo electrónico remitido el día 07 de abril de 2026 por la Secretaría de Planeación de Santana a la firma Tierrasua S.A.S., se reiteró la problemática predial presentada y la necesidad de redefinir la ubicación del proyecto. Como consecuencia de esta situación y atendiendo las instrucciones impartidas por la interventoría respecto a la suspensión de actividades hasta tanto se definiera una nueva localización viable para la estructura, posteriormente se notifica que debido a que no se puede modificar el sitio de implantación y que en la ubicación propuesta no es posible, fue necesario cancelar las actividades asociadas a los levantamientos topográficos y batimétricos de detalle, estudios de geología para ingeniería, estudios de suelos y geotecnia para fundaciones y estabilidad de taludes, estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación, estudios de tránsito, diseño estructural, diseño de pavimento, diseño geométrico y señalización, plan de manejo de tránsito, guía de manejo ambiental, análisis patológico, definición del proceso constructivo, elaboración de especificaciones técnicas, análisis de riesgos y demás actividades técnicas relacionadas con el desarrollo integral de los estudios y diseños del puente San Benito. Esta circunstancia, ajena al control de la consultoría, generó una afectación directa sobre la programación de actividades y la ruta crítica del proyecto, al impedir el inicio y avance normal de los

componentes técnicos dependientes de la definición definitiva del sitio de implantación de la estructura.

De acuerdo con los antecedentes expuestos y los soportes documentales adjuntos, se evidencia que durante la ejecución del Contrato IPO 008-2025 se han presentado múltiples circunstancias externas y ajenas al control de la consultoría que han impactado de manera directa la programación de las actividades y la ruta crítica del proyecto. Entre estas se destacan las condiciones climáticas adversas que impidieron la ejecución de actividades de campo, las restricciones de movilidad ocasionadas por los bloqueos viales y manifestaciones presentadas en los departamentos de Boyacá, así como las situaciones asociadas a la definición de los puntos de implantación, trazados de acceso y gestión predial de los puentes Guayabal, Batán y San Benito.

Las actividades afectadas corresponden principalmente a los componentes de topografía y batimetría de detalle, geología para ingeniería, estudios de suelos y geotecnia, estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación, estudios de tránsito y demás actividades de exploración y levantamiento de información primaria, las cuales constituyen la base técnica para el desarrollo de los diseños geométricos, estructurales, de pavimento, ambientales, financieros y demás productos contemplados dentro del alcance contractual. En consecuencia, los retrasos generados en estas actividades han tenido un efecto acumulativo sobre las etapas posteriores de análisis, modelación, diseño y elaboración de entregables.

En virtud de lo anterior, y considerando que las situaciones descritas corresponden a hechos debidamente documentados y soportados mediante informes mensuales, actas de visita, registros fotográficos y comunicaciones anexas, respetuosamente solicitamos la ampliación del plazo contractual por un término de sesenta (60) días calendario, con el fin de contar con el tiempo necesario para culminar las actividades pendientes, garantizar la calidad técnica de los estudios y diseños y dar cumplimiento integral a las obligaciones contractuales. De igual manera, solicitamos la aprobación de la correspondiente nueva programación de actividades, ajustando el cronograma de ejecución de acuerdo con las condiciones reales presentadas durante el desarrollo del contrato, así como la actualización y ajuste del flujo de fondos asociado al proyecto, de manera que exista concordancia entre el nuevo plazo solicitado, la ejecución física de las actividades y la programación financiera requerida para la adecuada culminación del objeto contractual.

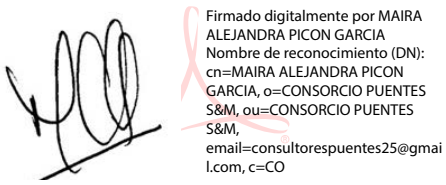
Adicionalmente, y en consideración a la comunicación remitida por la Alcaldía Municipal de Santana, mediante la cual se informó que el puente San Benito ya no cumple con las condiciones y requisitos necesarios para continuar siendo objeto de intervención dentro del Contrato IPO 008-2025, respetuosamente se solicita efectuar el retiro de las cantidades y actividades asociadas a esta estructura dentro del alcance contractual. Lo anterior teniendo

en cuenta que la imposibilidad de adelantar la gestión predial requerida y la falta de viabilidad para la implantación del proyecto en el sitio inicialmente previsto impiden la ejecución de los estudios y diseños contemplados para dicho puente. En consecuencia, se solicita excluir del balance contractual las actividades correspondientes a topografía y batimetría de detalle, estudios de geología para ingeniería, estudios de suelos y geotecnia para fundaciones y estabilidad de taludes, estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación, estudios de tránsito, diseño estructural, diseño de estructura de pavimento, diseño geométrico y señalización, plan de manejo de tránsito, guía de manejo ambiental, componente financiero, patología, proceso constructivo, especificaciones técnicas, análisis de riesgos y demás actividades asociadas al desarrollo integral de los estudios y diseños del puente San Benito, realizando los ajustes contractuales que correspondan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la entidad contratante.

La presente solicitud se formula con fundamento en los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad contractual, buscando asegurar que los productos entregados cumplan con los requerimientos técnicos establecidos y reflejen adecuadamente las condiciones reales identificadas durante la ejecución del proyecto.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que se considere necesaria.

Atentamente,



CONSORCIO PUENTES S&M
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C.37.331.288 de Ocaña
Representante Legal

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	**Instalaciones de TIERRASUA S.A.S**				
FECHA	**4-may-26**	**HORA DE INICIO**	**9:00 a. m.**	**HORA FIN**	**10:30 a. m.**

COMITE No. 009

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L SEBASTIÁN FELIPE PATIÑO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.707.321 de Chía
ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, en el comité participaron representantes de la consultoría, de la interventoría y de la supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de tratar temas relevantes para la adecuada ejecución del contrato.

ORDEN DEL DÍA
1.Lectura del acta anterior
2.Verificación de la ejecución del proyecto acorde a la programación presentada por el consultor. Se informan los porcentajes de avance de consultoría y de tiempo.
3.Respuesta del consultor a los atrasos y presentación de plan de contingencia calendarizado, con personal, equipos e insumos.
4.Dificultades presentadas, presentación del consultor.
5.Solicitudes y observaciones interventoría
6.Solicitudes del consultor
7.Solicitudes de entidad contratante.
8.Recomendaciones y sugerencias de interventoría.
9.Otros y varios
10.Compromisos próximo comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo del comité, la Interventoría puso en conocimiento los atrasos en la ejecución del proyecto, reiterando la solicitud del plan de contingencia previamente requerido. Frente a esto, la Consultoría indicó que aún no cuenta con el documento completo, pero que se encuentra en proceso de estructuración y será remitido una vez esté consolidado.

En cuanto a la ejecución en campo, la Consultoría informó que en el sector de San Benito no se están desarrollando actividades, debido a lo manifestado por la administración municipal. De manera adicional, señaló que las condiciones climáticas, particularmente las lluvias presentadas durante el periodo, han afectado el desarrollo general del proyecto, generando retrasos en varias actividades; no obstante, precisó que dicha situación no implicará la necesidad de ampliar el plazo contractual, ya que se prevé su manejo mediante la optimización de la programación y la implementación del plan de contingencia.

Respecto a la programación, la Consultoría manifestó que proyecta la entrega de tres (3) puentes completamente desarrollados durante el mes de mayo (Canecas, San Eduardo y Acapulco), seis (6) en el mes de junio y los restantes en julio. Así mismo, la Consultoría destacó la importancia de realizar mesas técnicas con los especialistas, con el fin de garantizar un trabajo articulado entre los diferentes componentes del proyecto, por lo cual se acordó programar estos espacios.

Por su parte, la Supervisión solicitó fortalecer la articulación entre los actores del proyecto y mantener informada de manera oportuna a la Interventoría sobre cada una de las actividades a desarrollar, con el fin de facilitar el acompañamiento técnico conforme a la programación de campo.

La Consultoría indicó que, en relación con las actividades de oficina, se han venido desarrollando avances de manera progresiva, incluyendo el cargue de información. En este sentido, informó que se prevé la entrega de los prediseños geométricos de los puentes San Eduardo, Canecas y Acapulco el día 06 de mayo de 2026.

La Interventoría solicitó que, una vez se cuente con la información completa del primer puente, esta sea remitida para su revisión, con el fin de establecer lineamientos que sirvan como base para los demás entregables y evitar la presentación simultánea de múltiples productos, lo cual podría generar retrasos en el proceso de revisión. Adicionalmente, la Interventoría manifestó que en el componente de topografía se han evidenciado algunas falencias, por lo que se requiere la realización de una mesa técnica con el especialista del área.

En cuanto a los informes, la Interventoría reiteró que estos deben estar listos el día 25 de cada mes, considerando que durante los últimos cinco (5) días se realiza la entrega a la entidad. Se enfatizó en la necesidad de cumplir con los tiempos establecidos y realizar las entregas dentro del horario laboral, dado que se han presentado radicaciones fuera de los plazos acordados.

Frente a esto, la Consultoría propuso realizar reuniones el día 25 de cada mes para la revisión del informe mensual, con el fin de garantizar su entrega oportuna y con la calidad requerida. A su vez, la Interventoría solicitó que toda la información sea revisada previamente por la Consultoría antes de su envío, con el objetivo de reducir la cantidad de observaciones.

De igual manera, la Interventoría indicó que los informes de diagnóstico deben ajustarse a la Guía de Inspección y Diagnóstico de Puentes del INVIAS, y reiteró la importancia de dar respuesta oportuna a los oficios emitidos, ya que se ha evidenciado la falta de atención a algunos requerimientos. La Supervisión complementó solicitando garantizar la trazabilidad de la información. La Consultoría se comprometió a mejorar la comunicación, asegurando un flujo de información más oportuno y constante sobre las actividades a desarrollar.

Consultoría planteó la necesidad de realizar una reprogramación del proyecto, teniendo en cuenta los atrasos derivados de las condiciones climáticas, situaciones administrativas en algunos municipios (como el paro relacionado con el impuesto predial) y demás inconvenientes expuestos por la Consultoría, los cuales han afectado el desarrollo continuo del proyecto. La Supervisión indicó que dicha reprogramación deberá estar soportada mediante un concepto técnico.

Adicionalmente, se solicitó gestionar ante las alcaldías de los municipios objeto de intervención la certificación de que los predios donde se ejecutarán los estudios y diseños cuentan con los permisos requeridos. La Consultoría también manifestó que algunos puentes requieren una mayor luz en su diseño.

La Supervisión recordó que los informes deben ser entregados oportunamente, teniendo en cuenta que estos deben ser cargados y reportados en la plataforma de regalías dentro de los tiempos establecidos, en cumplimiento de las obligaciones de la entidad ejecutora. Así mismo, reiteró la necesidad de mantener una comunicación más fluida sobre las intervenciones y actividades en campo, con el fin de garantizar el adecuado acompañamiento técnico.

COMPROMISOS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
5-may-26	Mesa técnica especialistas de topografía	Consultoría / Interventoría
7-may-26	Plan de contigencia	Consultoría
6-may-26	Prediseño geotemetrico puentes San Eduardo, Canecas y Acapulco	Consultoría
8-may-26	Solicitud certificaciones de gestión predial a los municipios	Supervisión
25 de cada mes	Mesas tecnica informe mensual	Consultoría / Interventoría

DECISIONES / APROBACIONES

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo las 10:30 a.m del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripcion de la presente acta por quienes intervenieron.

ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Yuber Gutierrez	Ing Apoyo Supervisión	Tierrasua	
Yilmar Medina A	Interventoria	Interventoria	
Ricardo Barrera	Interventor	U.T Puentes Boyacá	
Manuel Pinzon	Consultoria	Consorcio Puente SYM	
Julian E. Gutierrez R.	Dir. Tecnico TIERRASUA	TIERRASUA S.A.S.	
Jorge Juan Arias Ebrata	Consultoría	Consorcio Puente SYM	
Daniel Fabian Tolosa O	Ing asesor	Consorcio Puentes SYM	
Dayana Vanessa Torres Aguilar	Aux. Interventoria	UT Puentes Boyacá	

ANEXO:

Extracto informe mensual mes de abril páginas 90 a 94 sobre condiciones climáticas durante el desarrollo de actividades en campo en diferentes puentes de Boyacá.

EMAIL
consultorespuentes25@gmail.com

DIRECCIÓN
CL 2 #7E-1 BR QUINTA ORIENTAL

TELEFONO
321 4711631

8.16 PUENTE SANBENITO, MUNICIPIO DE SANTANA

8.16.1 Diagnostico.

El día 12 de abril se realizó cargue al drive del informe diagnostico para su posterior revisión por parte de interventoría y ya se nos notificó las observaciones correspondientes al informe las cuales ya están siendo subsanadas y se encuentra programada su entrega con el oficio.



Ilustración 90 Soporte documento cargado en Drive

8.18 LIMITACIONES PRESENTADAS EN EL MOMENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

FECHA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
6-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Villa de Leyva)	3 horas
8-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Pauna y Briceño)	IMPOSIBILITADO
9-abr	PARO CAMPESINO POR IMPUESTO PREDIAL	IMPOSIBILITADO
10-abr	PARO CAMPESINO POR IMPUESTO PREDIAL	IMPOSIBILITADO
11-abr	PARO CAMPESINO POR IMPUESTO PREDIAL	IMPOSIBILITADO
12-abr	PARO CAMPESINO POR IMPUESTO PREDIAL	IMPOSIBILITADO
13-abr	PARO CAMPESINO POR IMPUESTO PREDIAL	IMPOSIBILITADO
14-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Nariño y Pauna)	IMPOSIBILITADO
15-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Nariño y Pauna)	3 horas
16-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Nariño y Pauna)	4 horas
18-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Briceño)	IMPOSIBILITADO
20-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Briceño)	3 horas
22-abr	RETRAZO POR LLUVIAS (Jericó)	2 horas

8.19 USO DE EQUIPOS.

EQUIPOS	
GPS	100%
CÁMARA FOTOGRÁFICA	26%
ECOSONDA	24%
GNSS RTK(base+rover)	84%
DRONE	72%
MARTILLO DE INSPECCIÓN	8%
AFORADOR DE TRÁFICO	100%
ESCLERÓMETRO	8%
EQUIPO SPT	100%
EQUIPO PARA TOMA DE MUESTRAS INALTERADAS SHELBY	6%
DCP	6%

8.20 CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
MES DE EJECUCIÓN	FECHA DE RADICADO	No. De oficio	Interesado	ASUNTO
abril	10/04/2026	OFIPS&M-017	UTPUENTESBOYACÁ	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PARA INTERVENCIÓN DE PREDIOS
	25/04/2026	OFIPS&M-018	UTPUENTESBOYACÁ	REMISIÓN DE METODOLOGÍAS POR ESPECIALIDAD
	29/04/2026	OFIPS&M-019	UTPUENTESBOYACÁ	PROGRAMACIÓN FECHAS DE ENTREGAS INFORMES CONTRATO IPO 008 DE 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
MES DE EJECUCIÓN	FECHA DE RADICADO	No. De oficio	Interesado	ASUNTO
abril	10/04/2026	IN-008-2025-OFI-30	PUENTESS&M	Observaciones a informes diagnósticos presentados
	14/04/2026	IN-008-2025-OFI-32	PUENTESS&M	Observaciones a informes diagnósticos presentados
	15/04/2026	IN-008-2025-OFI-33	PUENTESS&M	Requerimiento de cumplimiento de compromisos
	17/04/2026	IN-008-2025-OFI-34	PUENTESS&M	Observaciones a informes diagnósticos presentados
	25/04/2026	IN-008-2025-OFI-35	PUENTESS&M	Abstención de actividades no contempladas contractualmente
	22/04/2026	IN-008-2025-OFI-36	PUENTESS&M	No aprobación de ejecución de actividades – Puente San Benito
	22/04/2026	IN-008-2025-OFI-37	PUENTESS&M	Solicitud de entrega de información y cumplimiento de requerimientos contractuales.
	23/04/2026	IN-008-2025-OFI-39	PUENTESS&M	Plan de contingencia
	28/04/2026	IN-008-2025-OFI-40	PUENTESS&M	Avance del contrato IPO-008-2025
	29/04/2026	IN-008-2025-OFI-41	PUENTESS&M	Presunto incumplimiento de programación en campo.

9. CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de abril de 2026, el CONSORCIO PUENTES S&M avanzó de manera significativa en la ejecución del contrato de consultoría No. IPO 008-2025, cumpliendo con el desarrollo de actividades técnicas en los diecisiete (17) puntos de intervención definidos en el departamento de Boyacá. Las labores realizadas evidencian un enfoque integral y articulado entre los diferentes componentes de la ingeniería requeridos para la formulación de estudios y diseños. se destaca la ejecución de diagnósticos en la totalidad de los puentes, permitiendo establecer una línea base clara sobre el estado estructural, condiciones hidráulicas, funcionalidad de accesos y posibles patologías.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron en los diferentes puentes las siguientes actividades: diagnóstico, topografía y batimetría de detalle, estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación, estudios de suelos y geotecnia, estudios de tránsito, diseño de estructura de pavimento, componente ambiental (Guía de Manejo Ambiental), plan de manejo de tránsito y patología estructural.

Es importante señalar que, durante el desarrollo de las actividades, se han presentado algunas limitaciones asociadas a las condiciones climáticas, especialmente por presencia de precipitaciones que afectan la ejecución en campo. No obstante, pese a dichas condiciones, se ha dado continuidad a las labores mediante la implementación de ajustes operativos, permitiendo el desarrollo de actividades en los diferentes puentes conforme a la programación establecida.

En términos de avance, el proyecto presenta un desarrollo de 20% en la ejecución de las actividades programadas; sin embargo, se evidencia un desfase frente al flujo de fondos inicialmente previsto el cual a la fecha es del 35%, lo cual ha generado un leve atraso en el cronograma general. Con el fin de mitigar esta situación, se ha dispuesto el incremento de personal técnico y operativo en campo, orientado a acelerar la ejecución de las actividades pendientes. Así mismo, se plantea como estrategia de recuperación la programación de entregables parciales, proyectando la entrega de los productos correspondientes al componente topográfico y al componente hidrológico-hidráulico en fechas próximas, con el objetivo de compensar el retraso identificado y encaminar el proyecto hacia el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.



CONSORCIO PUENTES S&M
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C.37.331.288 de Ocaña
Representante Legal

ANEXO:

Extracto informe mensual mes de abril páginas 216 y 2017 donde se relacionan cuadros de sistema DHIME-IDEAM soportes de precipitación.

EMAIL
consultorespuentes25@gmail.com

DIRECCIÓN
CL 2 #7E-1 BR QUINTA ORIENTAL

TELEFONO
321 4711631

Localización (Frente): PUENTE LAUREANO GOMEZ MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

SOPORTE PRECIPITACIONES 08 DE ABRIL.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (06/05/2026 08:28)

Nombre estacion:	VILLA DE LEIVA - AUT [2401	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Principal
Latitud:	5.643260	**Longitud:**	-73.517740	**Elevación:**	2174
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍ/	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Villa De Leiva	**Fecha instalacion:**	15/12/1979 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	06/04/2026 00:00-08/04/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-08 00:00	1.2	Preliminar

Ilustración 1 Reporte de información hidrometeorológica de DHIME IDEAM

Localización (Frente): PUENTE LA PATASOLA MUNICIPIO DE PAUNA

SOPORTE PRECIPITACIONES 08 DE ABRIL.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (06/05/2026 08:38)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍ/	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacion:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	08/04/2026 00:00-08/04/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-08 00:00	1.7	Preliminar

Ilustración 2 Reporte de información hidrometeorológica de DHIME IDEAM

En la jornada de la tarde se realizó el acercamiento al sitio del puente, debido a condiciones climáticas el uso de equipos RTK y drone no presentaba condiciones favorables debido a lo que no se pudo realizar la correcta ejecución de actividades.

Localización (Frente): PUENTE LA PATASOLA MUNICIPIO DE PAUNA

SOPORTE PRECIPITACIONES 14, 15 Y 16 DE ABRIL.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (06/05/2026 08:30)

Nombre estacion:	PAUNA [23125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍ	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacion:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	14/04/2026 00:00-16/04/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-14 00:00	16.8	Preliminar
2026-04-15 00:00	11.8	Preliminar
2026-04-16 00:00	23.3	Preliminar

Ilustración 3 Reporte de información hidrometeorológica de DHIME IDEAM

Localización (Frente): PUENTE GUAYABAL MUNICIPIO DE BRICEÑO

SOPORTE PRECIPITACIONES 17, 18 Y 20 DE ABRIL

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (06/05/2026 08:53)

Nombre estacion:	PAUNA [20125090]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	5.6494722220	**Longitud:**	-73.98102778	**Elevación:**	1225
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍ	**Area Operativa:**	Area Operativa 06 - Boyacá	**Departamento:**	Boyacá
Municipio:	Pauna	**Fecha instalacion:**	15/03/1993 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	16/04/2026 00:00-29/04/2026 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-04-17 00:00	6.5	Preliminar
2026-04-18 00:00	27.5	Preliminar
2026-04-20 00:00	29	Preliminar

Ilustración 4 Reporte de información hidrometeorológica de DHIME IDEAM

Debido a que la estación meteorológica de Briceño [23120110] no se encuentra en funcionamiento se presentan para evidencia datos del municipio más cercano Pauna

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	**Puente Guayabal, Briceño**				
FECHA	**27-feb-26**	**HORA DE INICIO**	**12:50 p. m.**	**HORA FIN**	**1:40 p. m.**

ACTA DE VISITA No.016

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L SEBASTIÁN FELIPE PATIÑO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.707.321 de Chía

ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, participaron en la visita representantes del Consultor, de la Interventoría de la Consultoría y de la Supervisión designada por la Entidad Contratante, Quienes se reunieron con el fin de emitir el diagnóstico técnico del sitio a intervenir.

DESARROLLO DE LA VISITA
Se realizó visita técnica en las coordenadas (5°41'4.18"N, 73°55'11.24"O); sin embargo, no fue posible identificar el punto objeto de intervención, toda vez que la ubicación corresponde a predios privados cercados, sin acceso al momento de la inspección.

No obstante, durante el recorrido en zonas aledañas se evidenció lo siguiente:

-En las coordenadas (5°40'50.24"N, 73°55'30.63"O) se observan pilas desplomadas sobre el lecho del río, correspondientes a una estructura previamente existente.

-En las coordenadas (5°41'08.98"N, 73°54'56.32"O) se identificó un puente en servicio cuyos estribos presentan procesos de socavación, encontrándose apoyados directamente sobre el lecho del río, sin refuerzo aparente. El estribo izquierdo se observa fallado

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
27-feb-26	Presentar el diagnóstico técnico del sitio a intervenir	CONSORCIO PUENTES S&M
27-feb-26	Presentar plan de trabajo y dar inicio a trabajos de topografía.	CONSORCIO PUENTES S&M
27-feb-26	Verificar afectación predial y Validación predial urgente.	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ

DECISIONES / APROBACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	DIRECTORA DE CONSULTORIA	CONSORCIO PUENTES S&M	
MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS	RESIDENTE DE CONSULTORIA	CONSORCIO PUENTES S&M	
CARLOS ALEXIS BONILLA GRANADOS	ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA	CONSORCIO PUENTES S&M	
LUZ MARINA TORRADO GOMEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO PUENTES S&M	
DANIEL FABIAN TOLOSA ORTEGA	AUXILIAR DE CONSULTORÍA	CONSORCIO PUENTES S&M	
JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JORGE ANDRES ROA ROMERO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JAIME RICARDO BARRERA BELTRAN	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
DAYANA VANESSA TORRES AGUILAR	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
YUBER GONZALO GUTIÉRREZ B.	APOYO A SUPERVISOR.	TIERRASUA S.A.S.	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	Puente Guayabal-Municipio de Briceño				
FECHA	19-mar-26	HORA DE INICIO	11:00 a. m.	HORA FIN	1:00 p. m.

ACTA DE VISITA No. 018

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L SEBASTIÁN FELIPE PATIÑO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.707.321 de Chía

ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, en el comité participaron representantes de la consultoría, de la interventoría y de la supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de tratar temas relevantes para el inicio y la adecuada ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LA VISITA
Se llevó a cabo un primer encuentro en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Briceño, Boyacá, en el que participaron el alcalde municipal, el secretario de planeación, representantes de la consultoría, la interventoría y la supervisión del proyecto.

La reunión inició con la presentación de los asistentes. Posteriormente, la supervisión realizó la exposición de las actividades a desarrollar y el alcance general de los estudios y diseños a ejecutar en el marco del proyecto.

Se explicó que la finalidad principal de la visita era establecer el punto exacto de intervención para la localización del puente, debido a que en una visita técnica realizada previamente entre la supervisión, la consultoría y la interventoría no fue posible identificar con precisión dicho punto. Por tal motivo, se solicitó la realización de esta reunión con la administración municipal y el acompañamiento en campo, con el fin de conocer las opciones que la alcaldia municipal tiene en cuanto a la posible localizacion del sito de intervencion

El alcalde manifestó que, de manera previa, se había realizado una visita conjunta con la Gobernación de Boyacá con el fin de definir el punto de intervención donde se plantearán los estudios y diseños del puente. Así mismo, indicó que la administración municipal ya se encuentra adelantando los permisos de servidumbre necesarios, los cuales serán gestionados y aceptados por los propietarios involucrados.

Posteriormente, se efectuó una visita de reconocimiento al sitio propuesto para la localización del puente, donde se evidenció el posible trazado de la vía de acceso. Durante la visita, y con el acompañamiento de la administración municipal, se logró establecer el punto exacto de intervención, el cual quedó definido en las coordenadas geográficas 5°41'04" N, 73°55'13" O.

Durante la visita, la Alcaldía informó que estan realizando un trazado preliminar con el fin de adelantar la gestión predial necesaria para la conexion vial del puente con la via principal. En este sentido, la interventoría solicitó que se comparta un archivo kmz con la planimetria de la via para así compartir dicha información con la consultoría, con el fin de que sea tenida en cuenta durante la elaboración de los estudios y diseños.

Finalmente, la consultoría solicitó a la Alcaldía Municipal que, durante la ejecución de las actividades de campo, se brinde el acompañamiento institucional correspondiente, con el propósito de facilitar el acceso al área y la coordinación con la comunidad.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
24-mar-26	Establecer, para el componente de estudio de trazado y diseño geométrico y de señalización, la longitud requerida del empalme con la vía existente, con el fin de que la consultoría cuente con este parámetro como insumo para el desarrollo de los diseños correspondientes.	Supervisión
24-mar-26	Remitir un archvivo de tipo kmz con la planimetria de la via, con el fin de que dicha información sea considerada como insumo en el proceso de elaboración de los estudios y diseños del proyecto.	Alcaldía Municipal

DECISIONES / APROBACIONES

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo las 01:00 pm del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripcion de la presente acta por quienes intervenieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Daniel Fabian Tolosa O.	Auxiliar de Consultoria	Consorcio Puentes SOM	
Ricardo Barrera	Aux. de Interv.	U.T. Puentes Boyacá	
Dayana Vanessa Torres	Aux. Interventt.	UT Puentes Boyacá	
Yuber Gutierrez	Aux Supervisión	Tierrazul SAS	
Wilmer Benitez M	Sec Planeac.	Municipio Sucre	
Fabian Villamil castro	Alcalde municipal	fabianvillamil@hotmail.com	

Departamento Técnico
tecnica@tierrasua.com Cel. 316 8174458 - 314 3904914
Calle. 19 Nº 9 - 35, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá.

---------- Forwarded message ---------
De: **secretariaplaneacion secretariaplaneacion** <secretariaplaneacion@santana-boyaca.gov.co>
Date: mar, 7 abr 2026 a la(s) 1:44 p.m.
Subject: Estudios y diseños puentes Santana -San Benito
To: <tecnica@tierrasua.com>

Cordial saludo

En razón a visita realizada el 24 de marzo de 2026 a la vereda San Juan lugar donde se proyectaba adelantar los estudios y diseños para la construcción de un puente vehicular para comunicar a los municipio de Santana Boyacá y San Benito Santander se determinó la no viabilidad del proyecto en razón a que no es posible ingresar en el predio del nuevo propietario del punto de conexión con el municipio de San Benito santander situación que no permite el desarrollo del proyecto donde inicialmente se contempló; es importante mencionar que inicialmente el propietario anterior del predio tenía la voluntad de donar el área que fuera necesaria para la materialización del proyecto.

Sin embargo ese mismo días se llevó a cabo visita a la vereda San Emigdio en el sitio denominado Puente Mono donde se encuentra una estructura de hace más de 50 años la cual está a punto de colapsar por socavamiento y esta vía es de gran importancia para el municipio ya que en la zona se encuentran varios trapiches paneleros que generan desarrollo económico al municipio y se requiere la construcción de un nuevo puente para garantizar una correcta y segura transitabilidad.

--

JHOAM SEBASTIAN MEDINA AMADO
Secretario de Planeación
Santana Boyacá
3115285484

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	**Puente Batan, Cuitiva**				
FECHA	**25-feb-26**	**HORA DE INICIO**	**8:50 a. m.**	**HORA FIN**	**9:10 a. m.**

ACTA DE VISITA No.007

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L SEBASTIÁN FELIPE PATIÑO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.707.321 de Chía

ASISTENTES

De conformidad con el listado de asistencia, participaron en la visita representantes del Consultor, de la Interventoría de la Consultoría y de la Supervisión designada por la Entidad Contratante, Quienes se reunieron con el fin de emitir el diagnóstico técnico del sitio a intervenir.

DESARROLLO DE LA VISITA

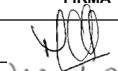
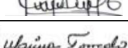
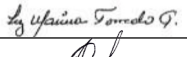
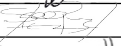
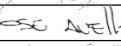
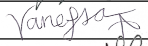
Se realizó una visita técnica al sector, durante la cual se llevó a cabo una inspección visual del área proyectada para la elaboración de los estudios y diseños del puente.

Se evidenció que el sector actualmente no cuenta con una estructura que permita el paso seguro sobre el cauce. Así mismo, durante la visita no fue posible definir ni establecer el trazado definitivo para el diseño del puente, toda vez que este no se encontraba previamente identificado ni materializado en campo.

En consecuencia, será necesario realizar la definición técnica del eje de implantación del puente, considerando criterios topográficos, hidráulicos, geotécnicos y de accesibilidad vial, con el fin de garantizar una adecuada localización y funcionalidad de la futura estructura.

Adicionalmente, se solicita confirmar si existe un trazado previamente establecido. En caso contrario, se propone la realización de una mesa de trabajo con la Entidad, con el fin de definir el trazado definitivo para el diseño del puente, dado que este no fue evidenciado en campo.

COMPROMISOS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
25-feb-26	Presentar el diagnóstico técnico del sitio a intervenir	CONSORCIO PUENTES S&M
25-feb-26	Presentar plan de trabajo y dar inicio a trabajos de topografía.	CONSORCIO PUENTES S&M
25-feb-26	Verificar afectación predial y Validación predial urgente.	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ
DECISIONES / APROBACIONES		
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.		

ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	DIRECTORA DE CONSULTORIA	CONSORCIO PUENTES S&M	
MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS	RESIDENTE DE CONSULTORIA	CONSORCIO PUENTES S&M	
CARLOS ALEXIS BONILLA GRANADOS	ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA	CONSORCIO PUENTES S&M	
LUZ MARINA TORRADO GOMEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO PUENTES S&M	
DANIEL FABIAN TOLOSA ORTEGA	AUXILIAR DE CONSULTORÍA	CONSORCIO PUENTES S&M	
JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JORGE ANDRES ROA ROMERO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JAIME RICARDO BARRERA BELTRAN	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
DAYANA VANESSA TORRES AGUILAR	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
YUBER GONZALO GUTIÉRREZ B.	APOYO A SUPERVISOR.	TIERRASUA S.A.S.	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	Puente el Batán - Municipio de Cuitiva				
FECHA	20-mar-26	HORA DE INICIO	9:00 a. m.	HORA FIN	11:00 a. m.

ACTA DE VISITA No. 019

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L SEBASTIÁN FELIPE PATIÑO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.707.321 de Chía

ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, en el comité participaron representantes de la consultoría, de la interventoría y de la supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de tratar temas relevantes para el inicio y la adecuada ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LA VISITA
Se llevó a cabo un primer encuentro en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cuítiva, Boyacá, en el que participaron el alcalde municipal, el secretario de planeación, representantes de la consultoría, la interventoría y la supervisión del proyecto.

La reunión inició con la presentación de los asistentes. Posteriormente, la supervisión realizó la exposición de las actividades a desarrollar y el alcance general de los estudios y diseños a ejecutar en el marco del proyecto.

Se explicó que la finalidad principal de la visita era establecer el punto exacto de intervención para la localización del puente, debido a que en una visita técnica realizada previamente entre la supervisión, la consultoría y la interventoría no fue posible identificar con precisión dicho punto, dado que los predios corresponden a propiedad privada y en esa ocasión no se contó con autorización para el ingreso. De igual manera, se buscaba definir el punto de conexión vial en cada uno de los extremos del puente. Por tal motivo, se solicitó la realización de esta reunión con la administración municipal y el acompañamiento en campo, con el fin de contar con el acompañamiento institucional y la información técnica disponible por parte del municipio, que permitieran definir de manera conjunta y precisa la ubicación definitiva de la intervención.

Posteriormente, se efectuó una visita de reconocimiento al sitio propuesto para la localización del puente. Durante el recorrido, la administración municipal manifestó que ya se encuentra adelantando los permisos de servidumbre necesarios, los cuales serán gestionados y aceptados por los propietarios involucrados. Así mismo, indicó el corredor por donde se plantea realizar la conexión vial proyectada.

La consultoría informó que previamente se había realizado el levantamiento topográfico en la zona. En este sentido, la interventoría solicitó a la administración municipal el envío de un archivo de tipo KMZ con la planimetria de la vía, con el fin de que dicha información sea considerada por la consultoría y, en caso de no coincidir con la información levantada en campo, se evalúe la necesidad de realizar un nuevo levantamiento topográfico.

El secretario de planeación solicitó que, durante la ejecución de las actividades de campo, la consultoría y los demás actores del proyecto informen oportunamente a la administración municipal, con el fin de realizar el acompañamiento institucional correspondiente. Así mismo, explicó que el objetivo de la vía proyectada es servir como una alternativa vehicular que permita descongestionar la salida hacia el municipio de Iza. Indicó además que la apertura de la vía será adelantada por el municipio, una vez se cuente con la maquinaria necesaria para su ejecución.

Finalmente, durante la visita de campo se estableció el punto exacto de intervención para la localización del puente, el cual quedó definido en las coordenadas geográficas 5°34'54" N, 72°59'07" O, coincidentes con las indicadas en el anexo técnico del proyecto.

COMPROMISOS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
24-mar-26	Establecer, para el componente de estudio de trazado y diseño geométrico y de señalización, la longitud requerida del empalme con la vía existente, con el fin de que la consultoría cuente con este parámetro como insumo para el desarrollo de los diseños correspondientes.	Supervisión
26-mar-26	Remitir un archvivo de tipo kmz con la planimetria de la via, con el fin de que dicha información sea considerada como insumo en el proceso de elaboración de los estudios y diseños del proyecto.	Alcaldía Municipal

DECISIONES / APROBACIONES
No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo las 11:00 am del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripcion de la presente acta por quienes intervenieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Aux Supervisión	Interventoría	
Ricardo Barrera	Asesor Interventor	U.T. Puente Boyacá	
CAMILO ANDRES MARTINEZ	Sec. planeacion	Alcaldia Cuitiva.	
Daniel Fabian Talero O.	Aux Consultoria	Consorcio Puentes SGM	
Dayana Vanessa Torres A	Aux. Interventoria	UT Puentes Boyaca	
Jorge Andres L	Alcalde	Municipio Cuitiva	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	**Reunión plataforma meet**				
FECHA	**3-jun-26**	**HORA DE INICIO**	**9:00 a. m.**	**HORA FIN**	**10:00 a. m.**

COMITE No. 013

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.587.774 de Sogamoso

ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, en el comité participaron representantes de la consultoría, de la interventoría, de la alcaldía de Cuitiva y de la supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de tratar temas relevantes para la adecuada ejecución del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1.Lectura del acta anterior
2.Solicitud consultoría
3.Compromisos próximo comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se realizó reunión virtual mediante la plataforma Google Meet, con participación de representantes de la Consultoría, la Interventoría, la Supervisión y la Alcaldía Municipal de Cuitiva. La Supervisión manifestó que la reunión se desarrollaba por solicitud de la Consultoría, con el fin de atender las inquietudes presentadas respecto al trazado de la vía y revisar las posibles alternativas de diseño.

Durante la reunión, la Consultoría expuso la alternativa de trazado propuesta por la Alcaldía, indicando que en el sector se identifican coberturas vegetales que podrían requerir intervención, así como pendientes pronunciadas que representarían restricciones para el diseño vial. En consecuencia, presentó una alternativa de trazado que, según su criterio, permitiría un mejor desarrollo técnico del proyecto.

Por su parte, la Alcaldía manifestó que la alternativa inicialmente considerada buscaba minimizar posibles inconvenientes con propietarios de predios del sector. Asi mismo, señaló que la cobertura vegetal existente corresponde principalmente a especies como eucaliptos y acacias, por lo que, de requerirse su intervención, deberá adelantarse el respectivo trámite de aprovechamiento forestal ante la autoridad competente.

La Interventoría indicó que, desde el punto de vista geométrico, la alternativa planteada por la Alcaldía presenta limitaciones para el cumplimiento de la normativa aplicable, debido a la existencia de pendientes elevadas que obligarían a desarrollar un nuevo trazado para garantizar el cumplimiento de los parámetros de diseño. Igualmente, se señaló que mayores pendientes implican un incremento en los movimientos de tierra requeridos.

Con el fin de facilitar el análisis técnico por parte de la Alcaldía, la Interventoría solicitó a la Consultoría remitir las curvas de nivel y la ortofoto del sector, permitiendo evidenciar de manera más clara las condiciones topográficas existentes.

Posteriormente, la Consultoría solicitó a la Alcaldía identificar y delimitar una franja de terreno que permita orientar el desarrollo de una alternativa viable de diseño. Frente a esta solicitud, la Alcaldía informó que realizará una visita de campo con su equipo técnico para evaluar las condiciones de los predios involucrados y definir una posible alternativa de trazado.

La Consultoría solicitó que dicha gestión se adelantara con la mayor celeridad posible, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en el desarrollo del proyecto. En el mismo sentido, la Interventoría reiteró la urgencia de contar con esta información para dar pronta respuesta a las inquietudes técnicas planteadas.

Finalmente, la Alcaldía informó que la visita a los predios se realizará el día viernes y que posteriormente compartirá la propuesta de trazado resultante. La Interventoría solicitó programar una nueva reunión una vez se cuente con dicha información, con el fin de revisar y concertar la alternativa definitiva entre todas las partes.

COMPROMISOS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
viernes, 5 de junio de 2026	Visita a predios de interés.	Alcaldía de Cuitiva
viernes, 5 de junio de 2026	Propuesta de trazado	Alcaldía de Cuitiva

DECISIONES / APROBACIONES

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo las 10:00 a.m del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripcion de la presente acta por quienes intervenieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
Leonel Patiño	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Cuitiva	
Diana Afanador	Área ambiental y gestión del riesgo	Alcaldía de Cuitiva	
Yuber Gutierrez	Apoyo supervisión	Tierrasua s.a.s	
Ricardo Barrera	Interventoría	U.T Puentes Boyacá	
Vanessa Torres	Interventoría	U.T Puentes Boyacá	
Daniel Tolosa	Consultoría	Consorcio Puentes S&M	
Manuel Solano	Consultoría	Consorcio Puentes S&M	

TIERRASUA	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	**Reunión plataforma meet**				
FECHA	**16-jun-26**	**HORA DE INICIO**	**3:00 p. m.**	**HORA FIN**	**3:30 p. m.**

COMITE No. 014

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoría al contrato de consultoría:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L YILMAR SNEIDER MEDINA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.587.774 de Sogamoso

ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, en el comité participaron representantes de la consultoría, de la interventoría, de la alcaldía de Cuítiva y de la supervisión designada por la Entidad Contratante, quienes se reunieron con el fin de tratar temas relevantes para la adecuada ejecución del contrato.

ORDEN DEL DÍA

1.Lectura del acta anterior
2.Alternativa de trazado presentado por la alcaldía municipal.
3.Compromisos próximo comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se realizó reunión virtual mediante la plataforma Google Meet, con participación de representantes de la Consultoría, la Interventoría, la Supervisión y la Alcaldía Municipal de Cuítiva.

La Supervisión informó que la Alcaldía de Cuítiva realizó la visita de campo a los predios de interés, conforme al compromiso establecido en el Comité No. 013 del 3 de junio de 2026, con el propósito de evaluar alternativas para optimizar el trazado de la vía en el sector objeto de estudio.

Por su parte, la Alcaldía manifestó que, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el comité anterior, efectuó la revisión en campo y una aproximación al recorrido propuesto por la Consultoría para el trazado de la vía. Como resultado de dicha visita, se otorgó visto bueno al corredor planteado por la Consultoría en la reunión anterior.

La Supervisión consultó si los predios requeridos para la ejecución del proyecto pertenecen a un único propietario. En respuesta, la Alcaldía indicó que, según la información disponible, los terrenos involucrados corresponden a dos propietarios. Para complementar la información, la Alcaldía compartió una imagen de Google Earth con el posible trazado, en la cual se evidenció que la mayor parte del recorrido se desarrolla sobre predios privados ubicados en jurisdicción del municipio de Cuítiva; sin embargo, existe un tramo que se encuentra dentro del municipio de Tota. Adicionalmente, se identificaron sectores donde será necesario gestionar permiso de aprovechamiento forestal debido a la presencia de árboles dentro de la franja proyectada.

La Consultoría manifestó que, una vez validado el trazado por parte de la Alcaldía, continuará con las actividades técnicas programadas para el desarrollo de los estudios correspondientes.

Posteriormente, la Supervisión consultó sobre la necesidad de gestionar permisos ante el municipio de Tota. Frente a ello, la Consultoría indicó que la intención es desarrollar el trazado exclusivamente dentro del municipio de Cuítiva, con el fin de evitar inconvenientes administrativos y de gestión con otra entidad territorial. No obstante, la Alcaldía señaló que el propietario del predio ubicado en jurisdicción de Tota habría manifestado su disposición para permitir el desarrollo de las actividades requeridas.

La Consultoría resaltó la importancia de que la Alcaldía radique formalmente un oficio en el cual manifieste su intención de adelantar la adquisición de los predios requeridos para el proyecto, con el fin de generar un soporte que minimice riesgos futuros relacionados con cambios de decisión por parte de los propietarios y que puedan afectar el desarrollo de los estudios realizados.

La Supervisión manifestó que realizará seguimiento a la gestión de la Alcaldía para la radicación de los permisos y documentos pertinentes, con el fin de contar con el debido respaldo institucional. Asimismo, indicó que la Administración Municipal ha viabilizado la ejecución de los estudios en los predios considerados dentro del trazado propuesto.

Respecto a los permisos para los sitios de disposición de materiales, la Alcaldía informó que actualmente no cuenta con un sitio de disposición autorizado dentro de su jurisdicción, por lo que deberá gestionar las respectivas autorizaciones con los propietarios de los predios donde eventualmente se realice la disposición del material producto de las intervenciones. En este sentido, se solicitó a la Alcaldía emitir una certificación en la que conste que no existe inconveniente para efectuar la disposición en los sitios propuestos y que dicha actividad no generará afectaciones ambientales, con el fin de contar con el soporte correspondiente dentro del desarrollo del proyecto.

COMPROMISOS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
martes, 16 de junio de 2026	Propuesta de trazado	Alcaldía de Cuítiva
DECISIONES / APROBACIONES		
No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo las 03:30 p.m del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripcion de la presente acta por quienes intervenieron.		

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Leonel Patiño	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Cuitiva	
Diana Afanador	Área ambiental y gestión del riesgo	Alcaldía de Cuitiva	
Yuber Gutierrez	Apoyo supervisión	Tierrasua s.a.s	
Ricardo Barrera	Interventoría	U.T Puentes Boyacá	
Vanessa Torres	Interventoría	U.T Puentes Boyacá	
Daniel Tolosa	Consultoría	Consorcio Puentes S&M	
Manuel Solano	Consultoría	Consorcio Puentes S&M	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	**Puente San Benitocio, Municipio de San Benito**				
FECHA	**27-feb-26**	**HORA DE INICIO**	**5:20 p. m.**	**HORA FIN**	**5:40 p. m.**

ACTA DE VISITA No.014

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

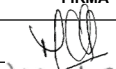
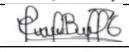
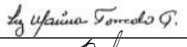
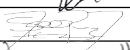
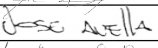
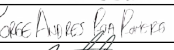
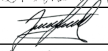
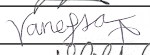
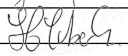
Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L SEBASTIÁN FELIPE PATIÑO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.707.321 de Chía

ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, participaron en la visita representantes del Consultor, de la Interventoría de la Consultoría y de la Supervisión designada por la Entidad Contratante, Quienes se reunieron con el fin de emitir el diagnóstico técnico del sitio a intervenir.

DESARROLLO DE LA VISITA
Se realizó visita técnica en las coordenadas (6°6'4"N, 73°30'31"O); sin embargo, no fue posible ingresar al punto referenciado debido a que la vía de acceso se encontraba obstaculizada. En consecuencia, el acercamiento únicamente fue posible hasta las coordenadas (6°4'40.65"N, 73°31'54.25"O).

Posteriormente, la comunidad del sector manifestó que la vía que conduce hasta el punto inicialmente indicado no se encuentra habilitada actualmente. Por lo anterior, se considera necesario contar con el acompañamiento de la Entidad, con el fin de verificar la localización exacta del sitio de intervención y garantizar las condiciones de acceso requeridas para la adecuada ejecución de las actividades previstas.

COMPROMISOS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
27-feb-26	Presentar el diagnóstico técnico del sitio a intervenir	CONSORCIO PUENTES S&M
27-feb-26	Presentar plan de trabajo y dar inicio a trabajos de topografía.	CONSORCIO PUENTES S&M
27-feb-26	Verificar afectación predial y Validación predial urgente.	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ
DECISIONES / APROBACIONES		
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.		

ASISTENTES			
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	DIRECTORA DE CONSULTORIA	CONSORCIO PUENTES S&M	
MARCO ANTONIO SOLANO VARGAS	RESIDENTE DE CONSULTORIA	CONSORCIO PUENTES S&M	
CARLOS ALEXIS BONILLA GRANADOS	ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA	CONSORCIO PUENTES S&M	
LUZ MARINA TORRADO GOMEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO PUENTES S&M	
DANIEL FABIAN TOLOSA ORTEGA	AUXILIAR DE CONSULTORÍA	CONSORCIO PUENTES S&M	
JAIME HUMBERTO PINZON ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JORGE ANDRES ROA ROMERO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
JAIME RICARDO BARRERA BELTRAN	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
DAYANA VANESSA TORRES AGUILAR	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ	
YUBER GONZALO GUTIÉRREZ B.	APOYO A SUPERVISOR.	TIERRASUA S.A.S.	

TIERRASUA ¡Conectamos región!	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE VISITA	Puente San Benito				
FECHA	24-mar-26	HORA DE INICIO	10:00 a. m.	HORA FIN	1:00 p. m.

ACTA DE VISITA No. 020

CONTRATO– No. IPO 008-2025

Objeto del Contrato:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
Entidad contratante:

TIERRASUA S.A.S. identificada con NIT No. 901.285.377-2
R/L JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja

Empresa consultora:
CONSORCIO PUENTES S&M identificado con NIT No. 902.013.427-1
R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña

Interventoria al contrato de consultoria:
UNIÓN TEMPORAL PUENTES BOYACÁ identificada con Nit No.902.026.897-4
R/L SEBASTIÁN FELIPE PATIÑO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.707.321 de Chía

ASISTENTES
De conformidad con el listado de asistencia, en el comité participaron representantes de la consultoría, de la interventoría y de la supervisión designada por la Entidad Contratante, y alcaldia municipal quienes se reunieron para establecer las coordenadas exactas para la ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LA VISITA

Se llevó a cabo un encuentro en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Santana, Boyacá, con la participación del Secretario de Planeación, así como representantes de la consultoría, la interventoría y la supervisión del proyecto.

Durante la reunión, la supervisión informó que previamente se había realizado una visita técnica conjunta entre la consultoría, la interventoría y la supervisión; sin embargo, no fue posible identificar con precisión el punto de intervención, motivo por el cual se solicitó en esta ocasión el acompañamiento de la administración municipal, con el fin de establecer su ubicación exacta.

Posteriormente, se efectuó una visita al sitio ubicado en las coordenadas 6°06'04"N – 73°30'31"O. En el lugar, los representantes de la Alcaldía manifestaron que el predio inicialmente contemplado para la ejecución de los estudios y diseños del puente corresponde a un bien de carácter privado. Indicaron que, aunque el propietario anterior había manifestado su intención de donarlo al municipio, el inmueble fue posteriormente vendido y el nuevo propietario no está dispuesto a cederlo para el desarrollo del proyecto.

En consecuencia, la administración municipal expresó la necesidad de cambiar el punto de intervención. Asi mismo, informaron que esta situación ya fue puesta en conocimiento de la Gobernación de Boyacá, con el propósito de gestionar la reorientación de los recursos hacia un nuevo sitio.

De igual manera, se realizó una visita al nuevo punto propuesto por la Alcaldía, ubicado en las coordenadas 6°03'14.66"N – 73°27'32.45"O, donde la administración municipal expuso la necesidad de intervenir el tramo vial, el cual presenta pérdida de banca, posiblemente asociada a un flujo sub-superficial, dado que el flujo hídrico tiende a acumularse en este sector. Durante la inspección se efectuó registro fotográfico del área. Este tramo conecta con una zona de producción panelera y con la Escuela Quebrada de Frenos, y presenta tránsito frecuente de usuarios, lo que evidencia la relevancia de su intervención.

Finalmente, la supervisión se comprometió a remitir un oficio a la Gobernación de Boyacá en el que se deje constancia de la situación presentada y se solicite formalmente la aprobación del cambio de punto de intervención.

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
27-mar-26	Remitir oficio a la Gobernación de Boyacá informando la novedad presentada y solicitando la aprobación del cambio de punto de intervención.	Supervisión

DECISIONES / APROBACIONES

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el comité siendo las 01:00 pm del mismo día, dejando constancia de lo tratado mediante la suscripcion de la presente acta por quienes intervenieron.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Daniel Esteban Tolosa O.	Ing Aux Control	Consorcio Puentes SBM	
Jhon Sebastian Medina A.	Ing Planificador	Alcaldía Sutatausa	
Salvador Sua G.	Contratista	SEC. PLANEACION	
Ricardo Barrera	Aux Inkmastero	U.T. Puente Boyacá	
Jhon Gutierrez	Aux Supervision	Tecnisuelos	
Dayana Vanessa Torres	Aux. Interventoria	UT Puentes Boyacá	

Cel: 313 250 9283
utpuentesboyaca@gmail.com
Boyacá, Colombia

Sogamoso, 28 de marzo de 2026

IPO 008-2025

Señora:

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
R/L CONSORCIO PUENTES S&M
Contratista de consultoría

REF: Suspensión temporal del inicio de actividades – Puente San Benito

Objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Cordial Saludo,

Respetada **Ingeniera Maira Alejandra Picón García**, en su calidad de **CONTRATISTA** del contrato de consultoría **No. IPO 008-2025**, y en atención a la solicitud realizada por parte de la supervisión, nos permitimos solicitar que no se inicien las actividades previstas en el puente San Benito.

Lo anterior, debido a que, de acuerdo con la visita realizada el día 24 de marzo de 2026 en el municipio de Santana, con el acompañamiento de la supervisión, la interventoría, la consultoría, el secretario de Planeación del municipio de Santana y personal de dicha dependencia, se identificó la intención de efectuar un cambio en las coordenadas de localización del proyecto. En consecuencia, hasta tanto la Gobernación de Boyacá no aclare y oficialice dicha modificación, no será posible ejecutar actividades en el sitio inicialmente definido.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las directrices que emita la entidad para continuar con la programación en este punto.

Atentamente,

Sebastián Felipe Patiño Pérez
R/L Unión Temporal Puentes Boyacá

Cel: 313 250 9283
utpuentesboyaca@gmail.com
Boyacá, Colombia

Sogamoso, 22 de abril de 2026

IPO 008-2025

Señora:

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA
R/L CONSORCIO PUENTES S&M
Contratista de consultoría

REF: No aprobación de ejecución de actividades – Puente San Benito

Objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DIFERENTES PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Cordial Saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar que **no se aprueba la ejecución de actividades en el Puente San Benito**, de acuerdo con lo tratado en el comité presencial realizado el día 8 de abril de 2026, en el cual participaron la representante de la consultoría, Maira Alejandra Picón García; el representante legal de la interventoría, Sebastián Felipe Patiño Pérez; el gerente de Tierrasua, John Carrero y el apoyo a supervisión Yuber Gutiérrez.

Lo anterior, considerando que en la visita técnica realizada el día 24 de marzo de 2026 en el municipio de Santana, con la participación de la supervisión, la interventoría, la consultoría, el secretario de Planeación municipal y personal de dicha dependencia, el municipio manifestó la necesidad de efectuar un cambio en las coordenadas de localización del proyecto, debido a que el propietario del predio inicialmente previsto indicó que no realizará la donación de este. Esta situación quedó consignada en el Acta de Visita No. 020 de 2026 y fue puesta en conocimiento durante el mencionado comité, así como informada previamente mediante el oficio IN-008-2025-OFI-26 del día 28 de marzo de 2026.

De igual manera, la Secretaría de Planeación de Santana, a través del correo electrónico secretariaplaneacion@santana-boyaca.gov.co, remitió comunicación a Tierrasua S.A.S tecnica@tierrasua.com el día 07 de abril de 2026, en la cual se expone la problemática predial anteriormente descrita.

En consecuencia, se reitera que no se deben adelantar actividades en el sitio indicado, con el fin de evitar inconsistencias en la ejecución del proyecto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional.

Atentamente,

Felipe Patiño

Sebastián Felipe Patiño Pérez
R/L Unión Temporal Puentes Boyacá